

# EL DEFENSOR DE CUENCA

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Número suelto 15 cts. — Anuncios según tarifa

Director Propietario

**DON DIMAS DE MADARIAGA**

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de Información regional

AÑO VI NÚM. 234

Sábado 20 de Junio de 1936

Administración: PARQUE DE CANALEJAS, 11, Tel. 167

## Política agraria

Nuestro querido y admirado colega *El Debate* en su labor de superación constante y esfuerzo sin tasa por servir los intereses de nuestra España, lanzó el pasado domingo un colosal extraordinario dedicado exclusivamente a poner de manifiesto «Cómo es y cuánto vale el campo español».

Merced a este alarde editorial, consecuencia de la madurez sensata en el equilibrio de una meditación con presencia de todos los datos, se han expandido hacia los más abstrusos rincones de España entera aquellos conocimientos que por razón del estímulo que significan, por el desahogo que proporcionan y muchos más cosas, preocupación debiera haber sido de los gobiernos el que nadie les ganara por la mano en tan magna empresa, y que a cualquiera de ellos hubiera dignificado por la prueba de cordura y patriotismo que vibra en su entraña. Vaya pues, para *El Debate* nuestro saludo de españoles agradecidos y hágase nuestra modestia eco de los comentarios que su lectura sugiere.

El verismo de una documentación fiel nos dice que España es rica y que la inmensa mayoría de sus valores, casi todas sus riquezas dimanar del agro, provienen del humilde trabajador que voltea sus tierras, cuida de sus viñedos y de sus olivos, de sus arrozales, de su naranja, de su remolacha; sangra los pinos "desuella" alcornoques; atiende al gusano de seda, a las gallinas, patos y pavos y a las abejas; acude al plátano, planta tabaco; pastorea, a veces nómada; prepara prados y forraje para sus caballos, mulos, asnos y bovinos, y sobre todo, cultiva el trigo, fuente primera en la riqueza nacional, cuya abundancia da pan para todos los españoles.

Bajo el látigo de los diez grados bajo cero al horno de los cincuenta y más grados, el campesino español labora impertérrito y sufrido en el cumplimiento de un deber, que no discutirá nunca, y que en la comprensión de que le hagamos objeto y en la aplicación de la justicia que se deduce de esa comprensión radicarán el que siga sin discutirlo para la prosperidad de España y facilidad del arreglo social que supone el contar con una economía saneada. Diez y siete millones de ciudadanos sin tacha, casi las tres cuartas partes de la población total española siguen el camino de la verdad, el de la producción agrícola el de la transformación del mineral en materia asimilable por el hombre: esta es la verdadera riqueza de España.

Por eso la mirada de todo aquel que no sea suicida ha de estar pendiente de que estas posibilidades no se quebranten. Por encima de todo, pese a cuantas razones se aleguen de orden psicológico y espiritual, fraguadas la mayor parte de ellas en las tenebrosidades de mentes morbosas, torturadas o ingenuas, al campo sólo debe llegar el técnico: que perfeccione y ahorre trabajos y dejar en santa paz el cumplimiento de sus tradiciones espirituales, que son su alegría y felicidad, su verdad, por ende; la Verdad.

Otra cosa muy importante que nunca le llega, sea uno u otro el régimen de gobierno: la justicia. Una cuarta parte de españoles alternan imponiendo sus criterios más dispares a las tres cuartas partes indiscutibles por sus méritos y probidad. Y esto es lo que no debe ser. El campesino no debe tolerarlo. El campesino ha de darse cuenta que el tal sistema en vigor es un tejer y destejer, un desaprovechar energías que él crea a costa de tantos sinsabores... y que son diez y siete millones los que con la misma aspiración se pueden levantar e imponer sus normas de trabajo, su moral firme y sana y su fervoroso patriotismo.

Organizar al campesino es el mayor bien que podemos hacer en beneficio de España. Abajo la política rencillosa y utópica de la ciudad y cunda por los campos la conciencia del propio valer y serenidad que proporciona el conocimiento seguro de que el agro español remunerar con creces todos los esfuerzos que en su seno se depositen.

Amador Falcón.

## Preparando el Día de la Prensa Católica

### El Papa de la Prensa

Hace poco más de un año, uno de los periodistas franceses que hacían el reportaje de la visita de Laval a Roma, hondamente impresionado de la mentalidad del Papa en relación con la Prensa, transmitió a su periódico este pensamiento capital del Romano Pontífice:

«La Prensa es la mayor fuerza del mundo moderno. Algunos han dicho que influye más la opinión pública; pero ¿quién hace esta opinión pública, sino la Prensa?»

Tal es la visión que de la Prensa tiene el Vicario de Cristo. Y por eso, como Pontífice supremo de la Iglesia, sintiendo gravitar sobre sus hombros todo el peso de la responsabilidad del ministerio apostólico que Dios le ha confiado, quiere llevar a cabo la conquista de la Prensa para el catolicismo.

A eso tiene en el momento presente la grandiosa Exposición Mundial de Prensa Católica, organizada por iniciativa de Su Santidad Pío XI e inaugurada el 12 de Mayo último en el Vaticano.

Y es tal la importancia que, a juzgar por lo que nos transmiten los cronistas, tiene esta Exposición, no sólo en su aspecto material e histórico, por lo que mira al pasado y sobre todo al presente, sino también en su aspecto formal y técnico, con miras al porvenir, que es lógico esperar de la Exposición Vaticana copiosísimos frutos, bajo la forma de un gran resurgimiento en la técnica periodística, y de una mayor efectividad e influencia de la Prensa Católica en todas las actividades de la vida moderna.

### Dice el Cardenal Pacelli

que, según el pensamiento auténtico del Padre Santo, los periodistas católicos son nada menos que quienes llevan en sus manos los tesoros de la vida cristiana, en todas sus múltiples relaciones con la

vida individual, doméstica, social y ciudadana. Y lo mismo hemos de decir de las columnas de la prensa, que son por lo mismo un medio poderoso de formación cristiana.

No hay, pues, duda de que el sacrificio que se haga para asegurar al diario católico su fecunda existencia e introducirlo en todos los ambientes, tendrá como su más preciado galardón una floreciente educación cristiana del pueblo, elevado a una mayor comprensión del mensaje evangélico y, por lo mismo, a un más alto sentido moral; y será grande el mérito y la satisfacción de haber cooperado de modo efectivo a la restauración en Cristo de la vida individual y social.

Sobre todo, desea el Padre Santo que, en materia de tanta importancia, no se olvide el auxilio divino de la oración, que todos pueden ofrecer; acudiendo sobre todo a la mediación maternal de la que con razón saludamos como ASIEN TO DE LA SABIDURIA Y AUXILIO DE LOS CRISTIANOS.

Alegres todos de haber cumplido, en esta materia, nuestro deber de cooperar a la elevación de la

vida cristiana, defendiendo el augusto patrimonio de nuestra fe y promoviendo las buenas costumbres, sentiremos el íntimo consuelo de haber respondido, del mejor modo posible, al llamamiento del Padre común y de haber luchado como buenos en este campo de la propaganda, por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Junta Diocesana

**César Huerta**

ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

**El trabajo ni es marxista ni antimarxista. El trabajo es apolítico, y a él tiene derecho, para dar de comer a su familia, todo obrero español.**

## AFANES DE CADA HORA

## ESTADO DE ALARMA

Han prorrogado por un mes el estado de alarma. Y lo han hecho, o intentado hacer, subrepticamente. Los primeros instantes de la Sesión del Corpus eran los más indicados para escamotear el debate que, en torno a la prórroga habían de promover las minorías de oposición. Ya el Sr. Carrascal en un improvisado discurso, magnífico de fondo y bellísimo de forma, marcó la posición de la minoría populista, sin perjuicio de que el Sr. Gil Robles y, probablemente, otros jefes de minoría, interpele al Gobierno con objeto de dar lugar a un debate en el que se abordará en toda su amplitud, el problema del orden público.

El Gobierno consiguió la prórroga del estado de alarma que era su objeto. Claro que, el Gobierno sabe perfectamente que, con o sin autorización de las Cortes, la alarma del país es un hecho incuestionable. Tan acostumbrados estamos a la alarma real, que, la oficial, en paridad, nos importa menos. Pero también nos importa. Y es cosa de que meditemos unos momentos sobre ella. A los periodistas es a los

que más directamente nos afecta. Aunque yo, por inveterada costumbre, me produzco con templanza y moderación, últimamente lo hago con la duda de si lo que escribo caerá bajo las iras del censor.

La censura de prensa se ejerce arbitrariamente. Ni los censores ni los censurados sabemos donde empieza ni donde termina la zona de lo prohibido. Si desde Gobernación se hubiesen dado unas normas generales de los temas vedados o peligrosos, estaba resuelto el problema. Pero tan en absoluto está confiada esta misión al buen criterio de los gobernadores civiles y de los funcionarios encargados de ejecutarla y tan varios y discrepantes son sus criterios que, los que colididamente estamos en contacto espiritual con el público, escribimos sumidos en un mar de confusiones, sin saber a qué atenernos. Es curioso observar cómo una misma crónica publicada en veinte periódicos es objeto de otras tantas o más tachaduras diferentes. Sería preferible un criterio, uno sólo, por hermético e inflexible que fuera, a padecer tantos y tan dis-

## ACABA DE APARECER



## LA NOVELA ESPAÑOLA

NUEVA COLECCIÓN MENSUAL  
ILUSTRADA, A GRAN FORMATO

PUBLICA EN SU PRIMER NÚMERO  
LA DELICIOSA NOVELA

## LA HIJA DE NATALIA

(Últimos días del Doctor Angélico)

por el patriarca de las letras hispanas

## ARMANDO PALACIO VALDÉS

Seguirán obras de Fernández Flórez, González Anaya, Alberto Insúa y otros maestros

Precio del volumen: 1'50 pesetas

Lea también LA NOVELA DE UNA HORA, que acaba de publicar DON ALVARO o LA FUERZA DEL TINO por BENJAMIN JARNÉS, a 0'40 ptas. volumen

DE VENTA EN LIBRERIAS Y QUIOSCOS

## ¡AGRICULTORES!

No malvenda su trigo viejo en año de mala cosecha. Ganará dinero conservándolo sano con el empleo de

## ESTERILINA

remedio infalible contra gorgojos, polonilla, polilla, etc. Pedid informes gratuitos a

Sociedad **ORIBAI** Alcalá, 47. — MADRID

para desaciertos.

Tengo periódicos en donde el censor me hace objeto de su predilección y durante meses y meses tacha todo lo que lleve mi firma. Es decir, me tiene a caldo. Y lo terrible del caso es que el hecho de estar visado un artículo por la previa censura, no le exime a uno de ser llevado ulteriormente a los tribunales. Aun Poncio hay por esos mundos que, tras recoger la edición del periódico, pasar el tanto de culpa al fiscal y éste marearme con exhorios, no ha permitido que de ninguno de estos extremos se dé noticia. Recientemente he estado en el juzgado para responder de un artículo que habiéndose publicado en más de cuarenta periódicos—parcialmente en unos, íntegramente en otros—sólo habla constituido supuesto delito en uno de ellos. Es absurdo, francamente absurdo. Claro que, en honor de la verdad, he de decir que hay provincias donde con un recto sentido de su función, se ejerce la censura con clarividente ponderación y buen juicio.

Como no tengo experiencia de gobierno, ignoro si la previa censura da los felices resultados que de ella esperan los que la imponen, aunque presumo que no. He sido siempre un escéptico de su eficacia. Es posible que, momentáneamente, evite la difusión de noticias. Pero momentáneamente nada más. A la larga, se sabe todo. Con la agravante de que el régimen de censura se presta al bulo, a la exageración, a la insidia. Os hablan de imaginarios y terribles sucesos ocurridos en tal o cual provincia y vosotros lo creéis. ¿Cómo no habéis de creerlo sabiendo que la Prensa está amordeada y que impera en el país una desesperante y pertinaz agitación social? Los bulos se evitarían cuando la gente supiera que existía libertad de Prensa.

Máxima libertad y máxima responsabilidad. Relato de sucesos objetivo y sin cortapisas, sí. Mano dura, todo el peso de la ley echado sobre el que con perfidia y engaño quiera informar, también. Y para la otra prensa, para la prensa encanallada, la del crimen y la mentira, la que atenta contra la patria y contra la sociedad, su exterminio y aniquilamiento total. Esa prensa no debe aportar su texto nauseabundo y pestilente al concurso de las ideas lícitas. Aunque sólo fuera por aseptica, por higiene mental y espiritual del pueblo, habría que suprimirla. Para eso no debe haber libertad.

El Gobierno respecto a la prensa solvente y responsable, se halla en el caso del que se avergüenza de las palabras y no se avergüenza de los hechos. Lo natural sería que no prorrogase ese estado de alarma oficial—que tampoco le beneficia y tanto nos perjudica—y que, por el contrario examinase todos sus esfuerzos a evitar el verdadero estado de alarma, el único estado que tiene en permanente alarma al país; esto es: el orden público, bajo cuya denominación debe descansar la paz y el bienestar de España. Porque resulta grotesco y bochornoso que los que se pasaron años y años clamando por la libertad de Prensa, sean ahora los que la tienen amordazada y perseguida so pretexto de no alarmar a una sociedad que el Gobierno, con su conducta, ha sido el primero en alarmar.

Cecilio Garcirrubio.

Madrid, Julio 1936.

**Los partidos obreristas que pretenden reoludar adeptos con la violencia y el hambre, se asemejan a aquél que intentara retener el agua entre los mimbres de una cesta.**

## Al hermano Martín, en su profesión religiosa

Con afecto y admiración

Muchas veces soñé en la penumbra de este claustro que abrigo tus sueños, donde nacen y crecen bellezas de amor, y de íte que deslumbraba. Muchas veces soñé en tu figura pasando este claustro doliente, con cruz y sayal penitente y en el alma un sabor de amargura. Te he soñado en las albas de luces madrugando con las aves del cielo por vivir por más tiempo tu anhelo abrazado al joyer de las cruces. Te he soñado de sombras cargado en la tarde que en sombras expira, cuando todo en el mundo delira por buscar y ceder al pecado. Te he soñado por fin, dormido en la celda fría y solitaria, en el labio una flor de plegaria y en el pecho un aliento doído. Y al soñarte de tu afán en pos en eterna y fantástica huida, te he sentido repleto de vida de hombre, con ansias de Dios. Te he sentido ¡ay! he envidiado tu desdén por el mundo y sus galas, y he notado creceme unas alas que me mandan volar a tu lado. Volar a tu lado... volar a tu lado, romántica acción, y llegar en amor inflamado a las plantas del Crucificado por la escala de nuestra oración...

Como alegre pajarillo que viste su nido amado con el ajuar más sencillo y más pobre que ha encontrado; imitando al Nazareno que nació entre pobres caías, con la Pobreza de alhajales de humano sufrido y bueno. Como el manso corderillo que besa la mano trémula del verdugo que le mata, obediente a su destino; con la misma compiacencia que el santo Abraham de la historia, logras sobre tu victoria con la flor de tu Obediencia. Como paloma que al Cielo—de su símbolo sapiente— aspirando eternamente endereza hacia el su vuelo; como la flor de ternura del lirio que el aire mece en el jardín donde crece, es tu probada Pureza. ¿Pobre, puro y obediente? ¿Cual tu alma, dulce hermano? ¿eres hombre solamente o eres algo más que humano? Porque es asombroso verte en esta hora de recores, practicando los amores que nace en agradecer. Este sagrado empuje al poeta maravilla y le dobla la rodilla y le adora como a un Dios.

Coronando tu monte Tabor hoy, tras libar agrias hieles, has sabido ceñirte laureles del sagrado pensil del Señor. No me olvides en tu hora triunfal, fortalece mi fe que vacila, lléname de esa luz que rutila a través de tu pobre sayal. No me olvides ni en las albas de luces, ni en las tardes de sombras cargadas, ni en las noches calladas en que rezas, soñando, a tus cruces. Patrocina mis ásperas lides por la senda del mundo espinoso, y sea mi presa más valiosa, la esperanza de que no me olvides. Por nos al Dios de los favores ore; por todos, de fervor lleno, porque el que malo es se torne bueno y los buenos lleguen a ser mejores. Fray Martín, hombre-dios, romántico caballero, ruega por los pobres pecadores que no saben creer en los amores... ¡ah! y por la España que tanto quiero.

Andrés T. Gallardo

Belmonte-Junio 26.



Milán de sensaciones

# ALONDRAS CANORAS...

Alondras canoras en los días  
vernales del agro castellano.

Alondras de profusión de arpegios y musicales filigranas para relator, minuciosamente, los amores, celos y avatares de vuestras ingenuas vidas.

Alondras siempre fieles y leales a las hazas cultivadas y a la llanura de amplios horizontes, en donde posadas sobre un gasón del barbecho, o por encima de los sembrados, o equilibradas en la altura del diáfano azul, rimáis vuestras inspiradas trovas. Porque es muy raro que os mostréis en las tierras yermas: los baldíos, los llecos, las tomas. Así como para vosotras están demás los elevados picachos, los agrios verticuetos, los umbrosos barrancos y el intrincamiento que forman los montes con sus encinas, pinos y matorros. Y no se acaquen estos desvíos a descortesa y falta de atención, sino a un fuerte aviatismo de vuestra castellana naturaleza de dificultoso desarrollo.

Alondras amantes de las nacarinosas auras y de los aureolados crepusculos. Desde los acostaderos avizoráis la llegada del día y, cuando éste anuncia la salida del sol, vuestras hacia el orto, llenáis vuestras gargantueles de arias y cavatinas, y luego mirando al ocaso, lanzáis innumerables canturrias poniendo como final la sentida oración de gracias que os legaron vuestras abuelas para dar término a la diaria jornada.

Alondras de los nidos asentados en el suelo de los barbechales y hazas paniegas: Ni debajo de las piedras como las peñatillas, ni en las juncadas como los chinchirriños, ni en los majanos y pedrizas como los mochuelos, ni en las carracas, olivos y espinos como los alcudones y urracas, criaréis a vuestras pequeñuelos. Y por ello lo primero que observarán sus ojos será los surcos de las aradas y el verdor de los sembradíos. En donde, encontrando abundancia de semillas y granos de trigo para su alimentación, se iniciarán en sus vuelos y filarmonías. Y, todo esto, por invisibles coyundas con las castellanas tierras de pan llevar.

Alondras propicias para informar de las exuberancias, refulgencias y alegrías enmarcadas en la campiña: de las frondosidades de las longueras trigüeñas; de los verdores en los valles y praderas; de las flores a millares por todas partes: entre los sembrados, cubriendo los ribazones, a lo largo de los senderos, en los bordes de los caminos y hasta en los añofales y brañas. De la esplendorosidad del sol en la azulada bóveda celeste; de los destellos de sus rayos al quebrarse en el claro agualde de los regatueles; de la intensa luminosidad que se enseorea del terreno destacándose, doblemente en sus alcances y serrezuelas. Del regocijo de los hombres, besitas y aves al animarse su sangre con las ambientales fogosidades; del placer de vivir que estalla en sus venas al adentrarse en los pulmones el aire cargado de balsámicas fragancias... Todas estas cosas comentaréis, explicaréis y detallaréis con vuestros cánticos dulces y armoniosos.

Alondras engañadas, algunas veces, por los malévolos espejuelos del cazador y traicionadas por las perchas y cepos en los pastueros: «¿Qué adelantáis—les dice el cronista lugareño a vuestras perjudicadoras—con dar muerte, a esos pájaros cantarines? ¡Menudo remordimiento tendría, yo, al comerlos...!» Y ellos se encogen de hombros y nada contestan delante de él. Pero, después, a su espalda, dice uno: «Nunca conocí hombre más chillado...» Y otro: «¡Vaya tontería el ir que es una inominia manducar alondras...!» Y el tío

Tragalabas: «¡Qué más güena penitencia si toos los días me pusían en mi cazuela pa almorzar, sígula medla ocena de esas chirleras, acompañas de un cuartillero de morapio...!» Y el emborroneador de cuartillas, al enterarse de los comentarios de los rústicos labriegos, pasa un rato de grande encorajamiento...

Alondras de suma sencillez en vuestra vestimenta: Ninguna gaja pluma altera la color de vuestro ropaje reducido éste a un pardusco colorido y sólo, como signo de masculinidad, una obscura corbata adorna vuestro pecho. Pero ¿y la magia de vuestras melodiosas notas? ¿Y el prodigio de vuestros recitales? ¿Y el encanto para quien sepa oír y extasiarse con vuestras geórgicas romanzas?

Alondras canoras en los días vernaes del agro castellano: continuad, continuad entonando los diversos poéticos temas que os inspire vuestro número, y sabed que de un regusto muy grande disfruta este escribidor en sus campesinos escuchos al percibir vuestros melódicos trinaros y su gozo no tiene límites cuando en la acabanza de vuestras jornadas—ido el sol, llegado el vespere—capta el entusiasmo que ponéis en vuestras apadadas lenguas para expresar en honor de la tierra que nos vio nacer—¡oh, entonces, la portentosa habilidad en el ensamblamiento y mezcla de las sílabas de cada palabra en el ritmo—¿por qué tal misterio?—, que no parecen sino una más entre vuestras añagranadas notas—este entusiasmo, agradable y fervoso decir: «¡Viva Castilla!».

Aquilino García Núñez.

La Alberca de Záncara.

## Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

## Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo netivo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 153 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herreño, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1936.—El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

## DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos  
DOCTOR CHIRINO, 6

Pasará consulta todos los días laborables de 10 a 1

## GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS

Callejón de Santo Domingo, núm. 2

El verdadero, el auténtico y exquisito

### PAN DE VIENA

con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa

### El Pan de Viena

de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada.

Teléfono número 76

## CASA ARMERO

Fray Luis de León, 22, Cuenca



Relojes de todas clases

Taller de composuras con garantía absoluta y precios moderados

Relojes de fabricación suiza, fuertes para obreros

GARANTIA 2 AÑOS — Desde 25 pesetas

CASA ARMERO, FRAY LUIS DE LEON, 22, CUENCA

### CONSIDERACIONES

## NI GENIO NI FIGURA...

Los que vivimos en este siglo sin aferrarnos demasiado a sus locuras y emociones; que no vemos en los días de nuestra más o menos prolongada existencia el origen y término de nuestra personalidad porque entendemos que las realidades del momento no se han forjado espontáneamente, sino que son los últimos eslabones de la indefinida cadena que viene tejiendo las distintas sociedades; que vemos el presente como una consecuencia, a veces lógica a veces incomprensible, del pasado; los que así vivimos, si queremos dedicar todas las fuerzas de nuestro intelecto a profundizar en las causas que justifiquen el modo de ser de los hombres de hoy, habremos dado un paso gigantesco en el estudio de la psicología humana porque la complejidad de la vida moderna ha llegado a tal extremo, que el pensador queda absorto ante lo que ve y lo que su inteligencia le dice que debiera ver.

Salta a la vista de todo el mundo, en primer término, la doblez de carácter, la volubilidad de la sociedad presente, ese ir y venir de las muchedumbres sin saber donde quedarse, esos valvenes continuos de opinión que se reflejan principalmente en el curso de los acontecimientos políticos y que a todos alarman con razón, ya que pueden derribar en un momento determinado, no sólo las instituciones, sino también a la misma Patria.

Porque al este siglo es en verdad «el de las luces», si la cultura ha logrado en él su máximo desarrollo, las convicciones, los caracteres y las costumbres también debieron hallar su estabilidad máxima, su máxima firmeza.

Y sin embargo ¿es esta la realidad? ¿Están centrados los hombres? ¿Reina menos el confusionalismo?

Aquel refrán de «genio y figura hasta la sepultura», me da pie para negarlo rotundamente. Es efecto: quien lo dijo lo creyó un excíma. Si hoy existiese su autor comprendería que sus palabras no fueron otra cosa que un vulgar pareado con algunos defectos de acentuación. Pero en los tiempos que tales palabras se hicieron populares debieron ser un axioma, y duele en el alma de los que todavía vivimos pensando que los hombres de hoy, con sus caprichos y extravagancias, lleguen hasta hacer perder su fuerza a los axiomas milenarios.

Pero la explicación salta a la vista. Es que, antes que nosotros viéramos la luz, existieron otros hombres más hombres que nosotros. Poseedores de una noción tan perfecta de su hombría, que empezaban a serlo al saltar de la cuna y dejaban de serlo al bajar a la tumba. Fieles hijos, padres y hermanos del hidalgo Quijote, todo lo confiaban al honor, a la gallardía y a la caballerosidad. Espíritus de abnegación, heraldos del sacrificio, apóstoles de la nobleza, el sacrificio y la abnegación veían, por decirlo así, los tres elementos constitutivos de su personalidad. Eran hombres aquellos que, sin tener en su alma otras ideas que su Dios y su Patria, jamás desmentían con sus actos la recta ejecutoria que aquellas ideas les exigían.

Así vemos perfilarse en la historia las reclusas figuras de los Almagros, los Ojeda, los Núñez, los Magallanes, los Cano, los Gonzalo, los Cisneros, los Cervantes, los Lope, los Medina, los Calderón, los Fray Luis, etc. que unos en el terreno de las armas, otros en el de las ciencias y otros en el de las artes y letras formaron un apretado manojito de áureas flores que, a través de los siglos, viene adornando los ámbitos frisoneros de nuestra querida Patria.

Por otro lado la mujer de aquel entonces era todo humildad, todo modestia, todo castidad; odiaba la cursilería que tanto halaga a las mujeres de hoy. Su casa, su ruca, su esposo y sus hijos eran el com-

pendio de todos sus afanes, el motivo de todas sus actividades. Hacer a sus hijos amantes de su Patria y de su Dios era lo esencial para ellas; ver a sus hijos y esposos sufrir en la defensa de la Patria y morir por la Patria era para ellas motivo de honda satisfacción. Sus costumbres estaban basadas en la naturalidad y por eso sus bellezas eran reales ya que sus rostros hallaban el completo y único tocador en el arroyuelo cristalino o en la límpida fuente.

En aquellos tiempos de apogeo hispano; con cuanta razón se podía decir, mirando frente a frente, a todos los españoles: «Vuestro genio y vuestra figura, hasta la sepultura».

Pero los hombres de hoy hemos perdido aquella aureola de firmeza que nos legaron nuestros antepasados. La ductilidad de nuestro espíritu ha originado nuestra degeneración total. ¡Qué poca gallardía! ¡Cuán poca abnegación! ¡Cuán cobardía! ¡Qué poca nuestra firmeza! ¡Qué inmensas nuestras deserciones! ¡Qué volubne nuestro genio! ¡Cuán fugaz nuestra firmeza! ¡Qué relajadas nuestras costumbres! ¡Cuán frías nuestras convicciones! ¡Qué vanos nuestras existencias!

Los hombres modernos, en nuestra vana presunción, queremos ser más que hombres, queremos ser dioses y nos convertimos en mujerzuelas languaraces y chismosas; las mujeres, esforzándose en imitar al hombre, son pobres entes ridículos sin encantos ni virtudes; ni se resignan a conservar su figura física, y así vemos como el instituto de belleza, las pinzas, los productos químicos y otros mil artefactos las deforman hasta el punto de triturar su belleza natural.

Por eso aquello de genio y figura hasta la sepultura debiera a mi entender cambiarse por esto otro: «ni genio ni figura en esta sociedad perdura».

Eliseo Feljóo García.

Torrejoncillo del Rey.

## Dr. García Cubertorel

(Del Hospital de la Cruz Roja)

Cirugía y Aparato digestivo

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

José Pinós y Pinós

ABOGADO

Plaza de la Trinidad, 12 - CUENCA

## PELUQUERIA «ESTIVAL»

PLAZA DE LA REPUBLICA, 2

Es el salón de higiene, en la capital, de inmejorables condiciones. Tiene sillones americanos. Especialidad en todos los servicios.

Lavado de cabeza, fijas para el cabello y lociones de todas clases a precios módicos, sin competencia. Sierviéndose visitarla se convencerá. NOTA.—Se venden sillones, sillas y otros objetos propios de esta industria, seminuevos, a precios increíbles.

## Representantes

bien relacionados con la clase médica, se necesitan en capitales y poblaciones importantes. Indispensable envíen relación de los señores médicos que puedan garantizar sus referencias. Apartado 7045 MADRID

## Falange Española de las J. O. N. S. asociación legal

El Tribunal Supremo ha dejado resuelto este asunto. Por su sentencia de 9 de junio de 1936, en el recurso núm. 79 de 1936, visto el 3 de tal mes, ha fallado el recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley, interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra sentencia de la Audiencia de Madrid, dictada en causa seguida, por asociación ilícita, contra D. José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia y otros.

Interesamos destacar únicamente de esta sentencia su claro fundamento legal, y su concreta parte dispositiva; porque con esas esenciales exteriorizaciones tenemos conseguida la finalidad perseguida: que el Poder Judicial ha señalado el camino para todos: Gobierno, Parlamento, partidos políticos y ciudadanos españoles: FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. ES ASOCIACION LEGAL.

CONSIDERANDO: Que a idéntica conclusión se llega si se estudia con detenimiento el programa que integra el Ideario político social de dicha Asociación «Falange Española de las JONS», dado a la publicidad a fines de 1934 y repartido profusamente por España e insertado total y parcialmente en distintos periódicos, contenido en la hoja impresa con pie de imprenta, que ocupa el folio seis del sumario (hechos que se dan como probados en la sentencia combatida) ya que los vocablos, frases, pensamientos y conceptos que en el mismo se vierten, implican, en lo sustancial, un desarrollo, no modificador, de las objetividades estatutarias de que se deja hecho mérito, en concordancia con lo que éstas disponen en su artículo 58, disposición final, que relevan el dar cumplimiento a la formalidad establecida en el párrafo 3.º del artículo 4.º de la Ley de Asociaciones, y en ninguno de los 27 puntos que abarca su exposición programática, muy particularmente los acotados en sus conclusiones por el Ministerio Fiscal puedan interpretarse en el sentido de que se trate de reemplazar por la fuerza el Gobierno republicano establecido por otro anticonstitucional, puesto que lo mismo la censura o crítica contra la Constitución vigente, que los anhelos que se propagan respecto a la anulación de ésta, a la formación de un Estado nacional stadicalista, y a los demás extremos relacionados con la Nación, unidad, imperio, estado, trabajo, tierra, etc. etc., con la aspiración a la revolución nacional para la implantación de ese nuevo orden enunciado prefirido como forma para desenvolver esos principios, un estilo directo, ardiente y combatido, no son por sí, sin otros datos que no proporcionan la resolución impugnada reveladores de manifestación alguna que lesionen o pongan en peligro intereses jurídicamente protegidos en la esfera penal, por ser el derecho de crítica en tal forma ejercido y los predichos de la transformación político social a que se aspira, de estricta licitud, como expresiones ideológicas que llenan su protección en la órbita de las disposiciones consti-

tucionales ya mencionadas y mucho más si los medios que se formulan para la implantación de ese nuevo régimen estatal, en armonía con los enunciados, en el artículo 1.º de sus estatutos, para nada hace invocación, dado su sentido gramatical, a la fuerza o violencia, ni al apartamiento de la vía legal, que son las notas que dan viabilidad jurídica en el campo penal, al delicto contra la forma de Gobierno del artículo 167 del Código Penal, aducido por el recurrente: en relación con el núm. 2.º del 185.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuestos contra la expresada por el Ministerio Fiscal, declarando de oficio las costas causadas; comuníquese esta resolución con devolución de la causa a la Audiencia de esta capital, para los efectos procedentes.

ASÍ: Por esta nuestra sentencia que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Manuel Pérez.—Joaquín Lacambra.—Vicente Crespo.—José Antón.—Rafael Rubio.

PUBLICACIÓN: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Vicente Crespo Franco, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando Audiencia Pública en el día de hoy la Sala Segunda del mismo, de que certifico como Secretario de la misma: En Madrid a nueve de junio de mil novecientos treinta y seis.—José Molina y Candellero.

## Dr. Trófilo Alvarez

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12

Mariano Catalina, 58

CUENCA

## Dr. M. Suay Rubio

(Del Instituto Obstétrico de Madrid) Servicio del Dr. Torre Blanco

Enfermedades de la mujer y Partos

Pasará consulta en Cuenca, desde 1.º de Mayo.—Cervantes, 26, pral.

## Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188

Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

## ¡¡Ganaderos!!

- Sal Martínez -

Los años malos son mejores usando sólo productos buenos.

Contra BAZO, CARBUNCO y demás infecciones Antonio M. Pescador Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Máxima seguridad y economía se obtiene con el uso de los lubricantes ingleses



Que son siempre recomendados y usados oficialmente por

### ROLLS-ROYCE

los motores más escrupulosamente fabricados en el mundo

Para otros detalles, dirigirse al agente en esta provincia:

FRANCISCO CARRIÓN LÓPEZ

Alfonso VIII, 55.—CUENCA



# DEBATE SOBRE LAS ACTAS DE CUENCA

## Discursos tomados literalmente del DIARIO DE SESIONES

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Valiente para defender su voto particular.

El Sr. VALIENTE: Señores Diputados, el alcance de mi voto particular, que procuraré defender con la máxima rapidez, por que me hago cargo que las circunstancias en que hablo son totalmente adversas a mi intervención, se limita concretamente a esto: hay indicios de nulidad suficientes acaso, no para anular las elecciones celebradas en todas las secciones de la provincia de Cuenca, pero sí, a mi modo de ver, para anular las que se han celebrado en un grupo de secciones que se elevan al número de ciento.

Yo recuerdo que cuando fueron discutidas las actas de Granada se veía en los miembros de la minoría socialista una emoción y unos acentos de indignación tales que llevaban al convencimiento del adversario la idea de que, según ellos, las irregularidades producidas en la elección de aquella provincia eran suficientes para anularla en su totalidad. Es evidente, Sres. Diputados, que estos motivos de nulidad o estos indicios no pueden calcularse al peso—valga la frase vulgar—, sino que han de calibrarse con un criterio de la más alta moral política. Yo muchas veces—lo digo con la máxima sinceridad de mi espíritu—me sentía atraído y no salía de este salón de sesiones cuando oía aquellos acentos vehementísimos, que lo fueron mucho más que en el Sr. Gomáriz desde el banco de la Comisión en el Sr. De los Ríos, cuando haciendo el resumen de unos cuantos indicios deducía (porque se veía en su amor por la provincia de Granada que le dolía profundamente la pérdida de las elecciones) que había base suficiente para dar por nula la elección en su totalidad.

Yo en esto me aparto del voto particular que ha explicado en el turno de totalidad el Señor Giménez Fernández, y digo: acaso en ésta, como en otras ocasiones, lo mejor sea enemigo de lo bueno, y sí logro llevar al convencimiento de la Comisión y de la Cámara que las irregularidades se concentran en un grupo muy grande de secciones, si pido la nulidad en esas secciones nada más y no quiero de momento que se convalide el resultado electoral producido en el resto de las secciones, sino que se convoque a nueva elección en ese grupo de secciones sobre las cuales hay indicios suficientes de nulidad, todos habréis de reconocer que mi proposición es perfectamente parlamentaria, porque el Parlamento es, en último término, transacción, fórmula de convivencia, y yo sería excesivo en mi aspiración si quisiera deducir una nulidad total. Pretendo la nulidad de aquellas secciones afectadas de las irregularidades que brevisísimamente voy a exponer.

En un grupo de secciones que alcanza 346 el resultado es el siguiente: En primer lugar, el Sr. López Malo del Prente Popular; en segundo lugar el señor Primo de Rivera; después, el señor Gosalvez; seguidamente el Sr. Goicoechea, y luego, los señores Lasso y Casanova. Estos datos, con el expediente a la vista, no pueden ser impugnados, ni lo han sido todavía en el transcurso de este debate.

Pues bien; si pasamos al resto de las secciones, que forma un bloque de 101, resultará que la diferencia entre el Sr. Primo de Rivera y el Sr. López Malo, que en el primer grupo es de 1.000 votos y las cifras son de 47.000, en el segundo grupo la diferencia es de 20.000 votos, porque el Sr. López Malo tenía 20.000 votos y el Sr. Primo de Rivera apenas tenía algunos, y en muchísimas secciones el Sr. Primo de Rivera, que en 346 logró 47.000, votos en cincuenta y tantas, en sesenta, setenta o más de ochenta secciones de este grupo de 101, no tenía ningún voto. Y juntamente con el Sr. Primo de Rivera los demás compañeros de candidatura.

Segundo indicio. En el primer grupo de secciones, que como digo, se eleva a 346, la diferen-

cia entre los candidatos de la candidatura de derechas no llega nunca a 1.000 votos, y en el segundo grupo se produce un derrumbamiento enorme, hasta el punto de que en la inmensa mayoría de la secciones el señor Primo de Rivera no tiene votos; los tiene escasísimos D. Antonio Goicoechea, y en algunas se elevan de una manera desmesurada a favor de los restantes candidatos del Bloque popular. Yo agradezco el silencio que me prestáis, porque mi inexperiencia parlamentaria es absoluta. Tened en cuenta que es la primera vez que hablo en esta Cámara y tened en cuenta, además, lo extremo de la situación política desde la cual me dirijo a todos vosotros.

El Sr. Gomáriz, cuando hablaba desde el banco de la Comisión, de las actas de Granada, leyó el resultado de 12 secciones en las cuales las candidaturas derrotadas no tenían ningún voto y la candidatura triunfante que lo era allí de derecha, tenía la totalidad del censo, volcado en su favor. Yo sé que en esta Cámara, como en la pasada, se ha convalidado el porcentaje, por alto que sea, siempre que haya una distribución razonable, al menos en apariencia, de votos para las fuerzas contendientes; pero cuando el 100 por 100 se vuelva en favor de una candidatura en muchísimas secciones, siendo así que en la inmensa mayoría de las secciones restantes no ha ocurrido nada parecido, yo os digo, Sres. Diputados, siguiendo el mismo criterio que exponía el Sr. Gomáriz al defender las actas de Granada, subrayadas sus palabras en el *Diario de sesiones* con constantes aplausos vuestros, que apliquéis el mismo criterio al resolver sobre las elecciones de Cuenca que estamos estudiando.

No quiero cansar excesivamente vuestra atención, pero sí he de resaltar el resultado de algunas secciones para que se vea que es cierto lo que digo. El resto de ellas lo entregaré, con la venia del Sr. Presidente, a los señores taquígrafos para que se inserte en el *Diario de Sesiones*.

Cuando hablábamos de esto en el seno de la Comisión, el Sr. Bugeda replicaba que, sin duda, se trataba de censos pequeñísimos, los cuales es fácil suponer que en momentos de pasión política, se vuelquen enteramente en favor de determinada tendencia, porque ya comprendía el Sr. Bugeda que si los censos fuesen elevados, nuestro argumento tendría todo el valor indiciario que tenía en boca del Sr. Gomáriz hablando de las actas de Granada.

En La Almarcha, sección primera, hay 332 electores; han votado 314: izquierdas, 314, derechas, cero. En la sección segunda hay 344 electores; han votado 330: de izquierda, 330, de derechas, cero. En Fuentes, sección primera, hay 394 electores; han votado 356: de izquierdas, 356, de derechas, cero. En la sección segunda hay 405 electores; han votado 369: de izquierdas, 369, de derechas, cero. Y así 36 secciones, de las 101 a que se refiere el voto particular que estoy defendiendo.

Hay secciones en que los votos de las izquierdas son 200, 300 y 400, y las derechas aparecen obteniendo 2, 3, 4 o 5 votos. Este es el resultado que el señor Gomáriz llamaba resultado técnico de la elección. Pues bien; este resultado técnico de la elección es a favor de las derechas en las elecciones de Cuenca.

Otras irregularidades. Ya he expuesto aquí que hay excesos de votos en más de media docena de secciones, en las que las elecciones son nulas de pleno derecho. Las actas sustraídas del correo son más de cinco. Hay unas cuantas actas notoriales de presencia que no voy a leer; pero no resisto a la tentación de hacerlo de alguna de mucho interés, por constituir una prueba indiciaria moral de lo que han sido las elecciones, en este grupo de secciones. Diligencias sumariales se están siguiendo en los partidos judiciales de Belmonte,

San Clemente, Huete y Motilla.

Hay una acta de presencia, en Quintanar del Rey, que dice así: «Entramos en una habitación, en donde se hallaban varias personas, entre éstas, el que dijo ser delegado del Gobernador civil de la provincia y el Alcalde del pueblo, que dijo llamarse Anselmo Sáiz. Seguidamente, el Sr. Casanova le preguntó por qué causa, no estando suspendidas las garantías constitucionales en esta provincia, había procedido a la detención de Segundo Venturino y su hijo y otros tres vecinos de dicho pueblo, todos de derechas... y el Alcalde contestó que porque sospechaba que alteraban el orden público y por coacciones; manifestando el Delegado del Gobernador que había ordenado la detención de aquéllos en virtud de los informes del Alcalde».

Otra acta notarial de presencia fué extendida en Fuente de Pedro Naharro; dice así:

«El Alcalde manifiesta al Notario que es cierta la detención de los tres señores citados. Fueron detenidos al día anterior a las tres de la tarde, y hoy, a las doce de la mañana, continúan detenidos». El Alcalde dice que la detención es gubernativa, puesto que se puso en duda en el seno de la Comisión.

Otra acta se refiere a lo ocurrido en Horcajo de Santiago. Dice lo que sigue: «Estando el Notario en el Colegio quiso pasar a votar el elector de aquel pueblo Martín Díaz Mota. Por este motivo varios vecinos o habitantes de aquel pueblo saltaron las verjas del patio de las escuelas, llegando a la puerta del mencionado Colegio, para impedir violentamente que votara el mencionado elector. El tumulto que se produjo fué enorme, llevando muchos de los del pueblo grandes garrotes y teniendo a la vista otros varios varias escopetas en actitud de apuntar hacia la puerta del Colegio».

Señores Diputados, todo esto que os he leído, y que se completará en el *Diario de Sesiones*, porque, como decía, con la venia de la Presidencia, entregaré a los señores taquígrafos los resultados electorales tremendamente indiciarios contra la honradez de las elecciones en esas 101 secciones, se limita a ese grupo de secciones. No os pido la nulidad de la elección de toda la provincia de Cuenca; solo os pido la de estas secciones tan tremendamente afectadas por los resultados que os he comunicado. Bien se que para una provincia es molestísimo celebrar elecciones por tercera vez; por eso os pido que se convalide el resultado de las 346 secciones restantes y sólo se repita la elección en esas 101, y os lo pido por la paz de aquella provincia y por la limpieza en la constitución de esta Cámara. Porque es evidente, señores Diputados (no quiero hacer consideraciones que están fuera del ambiente; no he hecho ninguna porque estoy ceñido, desde mi primera palabra, al resultado del expediente mismo, que he estudiado, a pesar del retraso con que a mí llegó, por mi carácter de suplente, con mucho detalle, como constará seguramente a muchos señores miembros de la Comisión), es evidente que, al repetirse esa elección defendéis una de las columnas del sistema representativo, porque son dos las leyes en que se funda un auténtico sistema representativo democrático: una ley Electoral y una ley de Prensa; y es innegable, Sres. Diputados, que ha habido un ambiente de violencia extrema en la provincia de Cuenca, concentrado en estos pueblos, ambien-

te de violencia que se ha demostrado esta tarde en la sesión, porque pocas ha habido tan apasionadas, porque ha sido tal la pasión política puesta por los oradores en la discusión, que alguno de ellos—perdóneme el Sr. Rullanchas la alusión—quiza en este momento esté dolorido de que la pasión le haya llevado a extremos que, acaso, no sean del todo propios de una discusión serena entre caballeros o de una discusión entre caballeros, por fuertemente agitados que estén. Yo sé—estoy convencido de ello—que el señor Rullanchas no ha querido, no ha estado en su intención, ofender tan gravemente como ha resultado de sus palabras.

El ambiente en que se han celebrado las elecciones de Cuenca es un ambiente que, junto con estos datos, abona su nulidad, al menos en estos pueblos. El Sr. Prieto lo tuvo que decir en la misma capital de la provincia: «Así no puede continuar España, porque un país puede resistir una revolución, pero no puede resistir esta situación anárquica de todos los meses, de todas las semanas y de todos los días». Eso lo ha dicho, señores Diputados, el Sr. Prieto en la misma capital de la provincia y constantemente lo repite la Prensa de izquierdas. Es evidente, es de sentido común, que esa intranquilidad de todos los días había de concentrarse en la provincia de Cuenca, en la que luchaba el jefe de las fuerzas políticas que atraen las mayores y más vehementes discusiones a la hora actual en España; esto no se puede negar, esto es de buen sentido, y es también evidente que por tal conjunción de circunstancias puede afirmarse, y se deduce claramente del expediente, que con razón o sin ella, con conciencia de la gente o sin ella, por los motivos que fuere—porque ésta es la característica de una elección apasionada como suelen ser siempre las de sufragio universal en período constituyente como el que vivimos en España—, las elecciones de Cuenca las ha ganado D. José Antonio Primo de Rivera. Acaso por lo mucho que se hable de fascismo por unos y por otros, y de si hay fascistas en la plaza de toros de Ecija y porque el fascismo quita el sueño al Gobierno hasta el punto de hacerle belfigerante, por primera vez en la historia liberal y en la historia democrática de un pueblo, lo cierto es que hoy el fascismo atrae toda la atención de España, todas las reacciones y todas las pasiones. Lo cierto es que el hermano del señor Primo de Rivera, que está en la cárcel, fué a hacer las elecciones en su nombre, habló con el gobernador civil de la provincia y porque se oyó un tiro frente al hotel en que se albergaba, aunque después de practicado un registro, no se encontró nada, fué detenido y, sin procedimiento ninguno, sin causa jurídica alguna, traído a la cárcel de Madrid, y en este momento en que estamos hablando de su hermano, D. Miguel Primo de Rivera continúa preso, sin causa jurídica ninguna, en la cárcel de Madrid.

El ambiente, Sres. Diputados, es de innegable violencia. Yo os ruego que pongáis en ello un poco de serenidad. El Sr. Prieto, desde estos bancos, anunció muchas veces la revolución y vosotros os habéis alzado con la paternidad de la misma: el año 17 y el 30 y el 34. Uno de vuestros procedimientos es la revolución cuando conviene a la defensa de vuestros ideales. Frente a eso, dejando a un lado los lances anecdóticos más o menos sangrientos que puedan produ-

cirse, y que no pueden achacarse, mientras los directivos no afronten la responsabilidad de los mismos, frente a eso no encontráis fuerzas revolucionarias. Pero no extreméis la nota, porque todo tiene su final, por que tantas veces va el cántaro a la fuente que al fin se rompe. (Grandes rumores.—El Sr. Presidente agita la campanilla.)

Señores Diputados, yo os ruego que en mis palabras no veáis en lo más mínimo ni amenazas ni desplantes. Esto tiene para mí un valor político, como lo tienen las palabras del Sr. Prieto, pronunciadas desde estos escaños, anunciando la revolución de Asturias. (El Sr. González Peña: De toda España.) O es que no va a resultar lícito que en un momento dado seamos todos revolucionarios. (Rumores.) Si seguís por el camino emprendido, no olvidéis, Sres. Diputados, que de esta manera se ganan batallas, pero se pierde la guerra. Si queréis permanecer en el terreno elevado de la democracia parlamentaria no os queda otro remedio—porque el expediente lo dice a gritos y las circunstancias que rodean al mismo a gritos lo dicen también—sino anular parcialmente las elecciones de Cuenca. Si no lo hacéis, España aprenderá, y la derecha, callada, día tras día, ante tanto acoso y tanta obstinación, sabrá también defender sus principios en el terreno al que vosotros la queréis llevar. (Aplausos.)

### Datos a que se ha referido en su discurso el señor Valiente

La Almarcha.—Sección primera: Electores, 332; votantes, 314; izquierdas, 314; derechas, ninguno.

Idem.—Sección segunda: Electores, 344; votantes, 330; izquierdas, 330; derechas, ninguno.

Collados.—Electores, 110; votantes, 102; izquierdas, 102; derechas, ninguno.

Fuentes.—Sección primera: Electores, 394; votantes, 356; izquierdas, 356; derechas, ninguno.

Idem.—Sección segunda: Electores, 405; votantes, 369; izquierdas, 369; derechas, ninguno.

Fuentes Claras del Chillarón.—Electores, 105; votantes, 73; izquierdas, 73; derechas, ninguno.

El Hito.—Electores, 432; votantes, 411; izquierdas, 411; derechas, ninguno.

Horcajo de Santiago.—Distrito segundo, sección segunda: Electores, 459; votantes, 305; izquierdas, 305; derechas, ninguno.

Horcajo de Santiago.—Distrito segundo, sección primera: Electores, 558; votantes 218; izquierdas, 216; derechas, ninguno.

Huerta del Marquesado.—Electores, 236; votantes 113; izquierdas, 113; derechas, ninguno.

La Melgosa.—Electores, 156; votantes, 92; izquierdas, 92; derechas, ninguno.

Naharros.—Electores, 184; votantes, 122; izquierdas, 122; derechas, uno.

Pajaroncillo.—Electores, 253; votantes, 48; izquierdas, 48; derechas, ninguno.

Portilla.—Electores, 207; votantes, 158; izquierdas, 158; derechas, ninguno.

Santa Cruz de Moya.—Sección primera: Electores, 587; votantes, 531; izquierdas, 531; derechas, ninguno.

Idem.—Sección segunda: Electores, 585; votantes, 446; izquierdas, 446; derechas, ninguno.

Valdemoro de la Sierra.—Electores, 580; votantes, 380; iz-

quierdas, 380; derechas, ninguno.

Valera de Arriba.—Electores, 557; votantes, 520; izquierdas, 520; derechas, ninguno.

Valparaíso de Arriba.—Electores, 284; votantes, 191; izquierdas, 191; derechas, ninguno.

Fuentes de Pedro Naharro.—Sección primera: Electores, 451; votantes, 162; izquierdas, 162; derechas, ninguno.

Idem.—Sección segunda: Electores, 497; votantes, 260; izquierdas, 260; derechas, ninguno.

Idem.—Sección tercera: Electores, 293; votantes, 248; izquierdas, 248; derechas, ninguno.

Valera de Abajo.—Electores, 394; votantes, 305; izquierdas, 305; derechas, ninguno.

Mota del Cuervo.—Distrito primero, sección primera: Electores, 588; votantes, 125; izquierdas, 125; derechas, ninguno.

Idem.—Distrito primero, sección segunda: Electores, 578; votantes, 110; izquierdas, 110; derechas, ninguno.

Idem.—Distrito segundo, sección primera: Electores, 606; votantes, 128; izquierdas, 128; derechas, ninguno.

Idem.—Distrito segundo, sección segunda: Electores, 593; votantes, 205; izquierdas, 205; derechas, ninguno.

Villamayor de Santiago.—Distrito segundo, sección tercera: Electores, 457; votantes, 294; izquierdas, 294; derechas, ninguno.

Con menos «de cinco votos», que es lo que el Sr. Gomáriz, en nombre de la Comisión, calificó para Granada de «resultado técnico», aparecen las derechas en los pueblos de Cubillo, Majadas, Mariana, Narvoneta, Navalón, Ribagorda, Carrasosa de Haro, Sotos, Valdecabras, Valdemorillo de la Sierra, Valera de Abajo, Huete, Barajas de Melo, y otros más.

Sufre usted del estómago?

Se cura con el

**ELIXIR ESTOMACAL**



**SAIZ DE CARLOS**

**Dr. Florentino Castro**

**OJULISTA**

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15, — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO, 206

**Sanatorio Quirúrgico**

de los Doctores

**H. García Cubertoret**

(del Hospital Central de la Cruz Roja)

**M. Suay Rubio**

(del Instituto Obstétrico de Madrid)

Paseo de San Antonio, número 10

**Mecánicos**

Se vende torno pequeño para piezas hasta de cincuenta centímetros, con mandril y accesorios. Razón en este periódico.

**ULLOA - ÓPTICO**

GAFAS - LENTES •• CARMEN, 14 - MADRID

HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA

**"SONOTONE"**

EL MEJOR APARATO PARA SORDOS

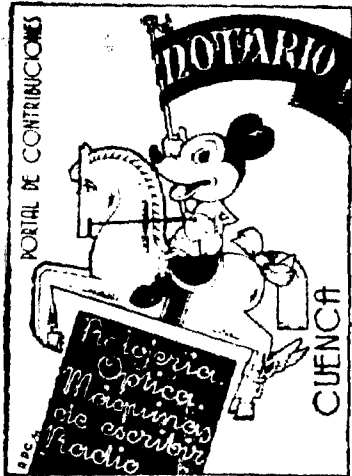


**Máquinas UNDERWOOD**

completamente NUEVAS con FACTURA que lo dice BIEN CLARO y CERTIFICADO DE GARANTIA, a precios de OCASION — Máquinas de todas las marcas y precios; reparaciones, abonos, cintas, papel carbón

**RELOJES NOTARIO OPTICA RADIO**

Portal de Contribuciones. - Tel. 300. - Cuenca



**¡CARIBDIS!**

por TANTALO

Dicen que la revolución social llega a pasos gigantes y yo participo de esta creencia; participo como todos, aunque muchos se lo callan. Tan solo hay disensiones de pensamiento y juicio en la forma que tomara al nacer. Lo cierto es que la tormenta está formada y descargará. Cuando no lo sabemos,

Cuando el problema esta a punto de resolverse, aún hay quien vive engañado y engañando, aparentando una serenidad que no siente, buscando un cobijo donde esconder la vergüenza del fracaso de su sistema de gobierno egoísta y tirano, declinando lentamente, para que nadie se entere, haciendo ideas más humanas, menos despoticas.

La reacción que observamos y que lleva camino de triunfar, la ha provocado la negación práctica del Cristianismo por parte de quienes aparecen con gran contentamiento suyo, porque favorecía sus ambiciones—como paladines de la Fe. Bastaría el hecho actual de que melvidada la Religión angustia nuestra se extremen los sentimientos de la nacionalidad más potente que ha existido, para afirmar toda la grandeza de la Doctrina Católica.

Vivían en España armónicamente el Capital y el Trabajo; el rico y el pobre; el creyente y el que no lo era; el soberbio y el sencillo; el gobernante y el gobernado; los de todas las ideas. Pero esa armonía sólo era aparente, superficial, ficticia, sin que fuera mas que obligada posición sostenida por el más débil frente al más fuerte en numero o ánimo.

Durante ese tiempo, la Religión y su Doctrina—base y código completo de todas las humanas acciones— fueran desacreditadas una y mil veces por quienes galardonaban de religiosos y morales y después, en la práctica, maldito lo que pregonaban tales moralidad y religiosidad.

Los creyentes verdaderos y menos aparentes se alejaron de la Religión y la Moral, porque vieron triunfar a los hipócritas... y así medraron muchos: llevando consigo hasta las alturas de su fortuna unos principios menudos de virtud, de humanidad. Pero la siembra

quedaba allí, entre los humildes, de donde habían salido los alivos después. Y empezó el caos en la desesperanza de los esclavizados por quienes decían ser practicantes de la religión del amor.

Y empezó Cristo a ser seguido por hombres de poca fé. Cuando muchos creían ya que el reinado del Crucificado era un hecho en nuestro país, Cristo oraba ya en el Huerto de las Olivas de Su Pasión española.

El Capital había jugado a la Bolsa con la Religión, y había ganado momentáneamente. El Trabajo desertaba del campo religioso al no verse tratado como hermano, y falto de la humildad cristiana, llenaba su pecho con odio reconcentrado.

Sería necio no augurar un día pasado el presente angustioso momento. Porque viendo crecerse el Capital con pujos de orgullo, de poca caridad, de ocio; dando lecciones prácticas de egotismo material y sentimental; aislándose y despreciando al Trabajo como si éste fuera un siervo y no un socio necesario en los negocios; alabando a Dios con los labios y negándole con el corazón y las obras, el Capital, el capitalismo, tenía que ser blanco de la iracundia del Trabajo el día en que éste se cansara de ser sumando y pasara a factor.

La falta de caridad trajo el hambre y ésta el adonamiento del derecho a vivir. Y el pueblo esclavo se erigió en pueblo de saltadores, por necesidad; sin generosidad, porque no la tuvieron con él.

Y en el paroxismo de su revancha, sin el freno de la Religión que otros le enseñaron a no creer o a olvidar, confunde el Poder nacional y el individual, el Capital y el capitalista, la Religión y el ministro o el creyente, la Libertad y el liberalinaje, y las ideas pagarán por los accidentes.

El pueblo, serenamente meditando el caso, no es en estas horas de acoso a todos y a todo, un sujeto jurídico responsable de sus actos. Es un enajenado justo—como D. Quijote—al que se le enseñó cuando estaba cuerdo que no hay más camino de felicidad terrena que el que uno mismo se abre con el derecho de su fuerza, aun a costa de la fuerza del derecho ajeno. El fin que el pueblo humilde y hambriento trata de conseguir, no es, como muchos se figuran, la igualdad económica—mito en el que nadie cree—sino la igualdad de condición moral... y pan, eso

es, pan. Pero no el pan que sabe a limosna—porque así se lo han hecho gustar los ricos en muchas ocasiones—sino el pan que se entrega como valiosa prebenda ganada con el esfuerzo personal, el pan que al comerlo le hace a uno propietario de su trabajo y no servidor sujeto al capricho de quien se lo arroja.

Pan para sí y para las familias jahl y trabajo para todos; para el jornalero y para el señorito. Y al nombrar a este último se me ocurre el aparte necesario y sentido por todos.

No hay ley moral, cristiana o no, ni otra cualquiera inspirada en sentimientos fraternos, que ampare el derecho de unos individuos a ser el látigo afrentoso que hiera el ánimo de los demás supeditándolos a sus ocios. Más que la falta de comprensión de los ricos, más que el hambre y la falta de religiosidad, han sido los señoritos desocupados los que han exacerbado a los trabajadores. De buenas o malas formas, el rico ha logrado su dinero; pero deben hacerse acreedores a él, lo mismo que a los blasones de valor que sus abuelos lo granaron para otros. Pero ¿a quién no irrita la visión de esos hombres sin alma que satisfacen todos sus caprichos, atropellando en ocasiones al que trabaja; que nada útil brinda a la sociedad en que vive, y que sólo existe para pasear los títulos que sus antecesores ganaron—no él—en lides guerreras o cívicas de cualquier clase? ¡Si al menos se dedicaran a amparar el desgraciado, al que flaquea en la lucha por la existencia! Porque no hay sociedad culta que admita en su seno a los que sólo sirven de exorno. Las perlas son muy bellas para su contemplación; pero perjudiciales para la vida de la ostra de la que constituyen enfermedad.

Y si esos seres endémicos e inútiles «no hicieran nada» todavía podían resistirseles. Pero es el caso que no pueden vivir sin exponerse a todas las miradas, a las que trata de deslumbrar con la suya propia, cuando se digna dirigir a los demás. Y gasta dinero y gusta de gastar... y cuántas veces no sabe gastar en lo único que debía: en aliviar a los que no tienen.

Más ridículos todavía son aquellos que sin tener dinero se producen lo mismo que los citados anteriormente. Pero dejemos de zaherir a gentes que ellas mismas se han buscado su castigo inmediato. Y por ellos pagaremos muchos

inocentes, ricos y pobres.

La gangrena de la revolución social avanza. España agoniza. Todos o muchos debemos llorar sobre ella, como Boabdil el Chico sobre su amada Granada. Hay muchos que rien creyendo que ellos también hacen la revolución. Abran los ojos éstos; no sea que despierten tarde, cuando, desbordados por sus propios compañeros, vean que engañados han ido más lejos de lo que se proponían.

España perece a la vista atónita del extranjero que no sabe creer en la caída de tan altiva fortaleza. Nos miran los que no son españoles en silencio, como homenaje a nuestra historia y que quizá el respeto a que fuimos leones nos libra de un asalto egoísta extraño.

También fué poderoso un día ese rey de reyes que ha pasado su mirada melancólica sobre el campo español desde el Peñón inglés de Gibraltar.

Todo un símbolo. También yo digo: Dios salve a España.

Belmonte-Junio-1936.  
(Prohibida la reproducción).

**Influencia del verano sobre la salud del niño**

De todos es conocido como durante el verano los niños sufren diarreas que perturban su desarrollo, y en muchos casos estas diarreas mal tratadas o con medios perjudiciales, pueden acabar con la salud del niño.

Indudablemente el calor excesivo de la mayor parte de las regiones de España durante el verano, es causa de predisposición a que el niño enferme, pero conociendo las reglas más elementales de Puericultura también es cierto que se pueden salvar muchas vidas de lactantes durante esta época de año.

El calor, la falta de cuidados y la alimentación inadecuada, son los tres factores sobre los cuales tenemos que luchar durante esta época del año más que en ninguna otra para que el niño no pierda su salud.

Sobre el calor del medio ambiente aunque no podemos luchar directamente, sin embargo lo podemos hacer de una manera indirecta poniendo al niño en la habitación más fresca de la casa, aligerándole de ropa todo lo posible, bañándole y dándole agua en abundancia.

Aunque todo esto que dejamos apuntado parece de sentido común, estamos cansados de ver como no solo no se practica, sino que se hace lo contrario.

Es muy frecuente ver como en pleno verano por temor a que el niño se enfrie lo llevan con ropa de punto, como las madres temen al baño porque su niño está delgado y creen que los baños desgastándoles más aun no le conviene, y como no procuran ponerle en la habitación mejor de la casa, sino en aquella en que conviven todos y por tanto no se encuentra fresca y alreída.

La alimentación del niño en verano es otro punto muy descuidado, los que están a pecho por no hacerlo con la técnica adecuada y separación debida entre tetadas, sufren de rebeldes diarreas, pero en los que están a lactancia artificial los trastornos llegan a grados máximos, por no reunir la leche las condiciones adecuadas aunque en la casa se la hierba que no siempre se hace, sino porque suele llegar contaminada dado lo fácil que esto es en verano.

Para evitar esto último lo mejor es procurar por todos los medios que el niño esté alimentado al pecho, que como ya declamamos en nuestras notas anteriores la mayoría de las madres están capacitadas para ello sino del todo, por lo menos para hacer una lactancia mixta o sea con su pecho y completando con leche de cabra o vaca.

Y por fin los cuidados higiénicos que como declamamos son del cambio de pañales, baño, limpieza en una palabra, de todos cuantos objetos se ponen en contacto con el niño.

Un hecho que también es causa de enfermedad en los niños durante el verano es el desietario en esa época, jamás debemos hacer cosa semejante, procuraremos por todos los medios que por lo menos el primer verano lo pase el niño al pecho, pues de lo contrario hay un tanto por ciento muy grande de probabilidades para que el niño enferme durante esta época del año.

Finalmente queremos insistir sobre «los Purgantes» que en esta época del año se abusa más que en ninguna otra y sobre todo de aquello que más perjuicios ocasionan como son los «calomelanos» y otros preparados comerciales, jamás sin consejo del médico se dará purgante alguno, cuando el niño se encuentre enfermo ponerlo solo agua hervida, y aunque esté varias horas sin tomar más que eso solo, no se perjudica, sin embargo actuando con conocimientos, masaje de vientre, purgantes, y otros múltiples remedios caseros,

se puede comprometer su salud, así es que ponerle a dieta de agua hervida, llamar al médico es la solución que debéis tomar, actuando de esta forma evitaréis muchos dolores en vuestros pequeños, o quizás fenómenos de más importancia,

Angel Alique Tomico.

Médico por oposición del Instituto Provincial de Puericultura.

Madrid.

**Se venden**

varias fincas rústicas y urbanas en Minglanilla y La Pesquera.

Razón:

Calderón de la Barca, 12 y 14, de fecha. Cuenca

**INDICE DE LIBROS**

**Comentarios a mis lecturas**

Antonio Cano Trillo, en quien se da la vallosa circunstancia de contar pocos años y un haber formado por muchas cuartillas de literatura varia —Impresa o hablada,— acaba de asomarse al mundo de los libros con un original «cuento de trece estrellas», titulado *El hombre que no tuvo Angel de la Guarda*. («Sarcasmo de la vida y la muerte».)

Conocida la vocación de Cano por los temas y expresiones en que la ironía campea, el título y subtítulo copiados dicen, como así es, que leer estas nuevas páginas será habérselas con figuras y relatos puestos frente al humorismo y, claro es que de espaldas a lógicas verdades terrenas.

Cierto que, a veces, la verdad cansa y la ficción complace, y cierto también que no todo el que fantasea distrae al todo el que propaga realidades interesas. Fantasia sin chispa y bien decir real se abate por el plomo de sus alas, relatos de hechos, verídicos análisis de psicologías humanas por los que no cruza el relámpago de ingeniosas irrealidades, son a menudo fotografías muertas, verdades falsas de la ficción que el Arte y la Vida necesitan para, traspassado el humbral de la celebridad, filtrarse por los consistentes muros de varias generaciones.

Cano, para dicha suya, pisa seguro por las sendas donde la ficción anda y salva los baches del error con el oportuno vuelo de sus ocurrencias insospechadas.

En *El hombre que no tuvo Angel de la Guarda* podrán señalarse oscuridades de expresión, cabos sin atar, que deben achacarse al recuerdo de modelos defectuosos y a la perjudicial rapidez con que es frecuente planear y escribir obras literarias.

En cambio, mezclados con estos lunares—en toda obra humana los hay—ofrece el último libro de Cano Trillo agudos detalles de observación, ocurrencias de vivaz ingenio, patentes muestras de novelador que sabe interesar y de escritor irónico que, cuando es preciso, da grata forma a sorprendentes ideas que hacen sonreír y pensar.

Otro detalle, que por agradable se anota como final de este breve comentario bibliográfico, es que el libro aquí citado ha sido impreso —y bien—en capital de provincia manchega.

Julian Escudero Picazo.

Madrid, 11 Junio de 1936.

DOCTOR

**FELIX DE LA MUELA FALCON**

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

Rayos Ultravioleta

Consulta: De 3 a 5.

MARIANO CATALINA, 4.

CUENCA



**VACUUM OIL COMPANY**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

**Interesante**

Se ofrece Representante serio para la venta de Comestibles en Valencia y su provincia donde está en condiciones excepcionales para vender mucho. Razón en este periódico.

**El Proyecto de Unificación de Seguros Sociales**

Sus principales características

Pendiente de la información pública abierta por 20 días, que terminarán el día 17 de los corrientes, en el Ministerio de Trabajo se encuentra el proyecto de Unificación de Seguros Sociales, que se publicó en la «Gaceta» de 28 de Mayo.

Sus principales características son las siguientes: Unificación, sin fusión, de los seguros de vejez, invalidez y muerte de enfermedad y maternidad.

Inscripción obligatoria de todos los asalariados sin distinción de estado civil, sexo o nacionalidad que hayan cumplido dieciséis años y no lleguen a los sesenta y cinco, cuyas retribuciones no excedan de 6.000 pesetas.

Prestaciones sanitarias iguales para todos los asegurados. Las prestaciones económicas serán proporcionadas a las cuotas y éstas a los salarios.

Para el sostenimiento de los seguros sociales unificados, contribuirán el patrono y el obrero con la cuota, que pagarán por partes iguales, correspondiente al salario-base del obrero y contribuirá el Estado costeando pensiones suplementarias a los asegurados pensionistas y a cada grupo de supervivientes con derecho a pensión y pagando la cuota correspondiente a los asegurados en servicio militar o en paro forzoso, a más de aportar la cooperación de los servicios de Sanidad y asistencia pública a cargo del Estado, las actuales aportaciones del Seguro de maternidad y cubriendo los gastos de jurisdicción y control con las exenciones y franquicias previstas en la legislación vigente.

Para los seguros de enfermedad y maternidad se adoptará el régimen de reparto, y para los otros tres, el de capitalización colectiva, llevándose con la separación conveniente por las entidades aseguradoras la contabilidad, recursos y obligaciones de uno y otro grupo de seguros, cada uno de los cuales tendrá un fondo nacional regulador.

La administración de los seguros unificados se encomienda al Instituto Nacional de Previsión con sus Cajas colaboradoras, bajo el triple control oficial (administrativo, financiero y actuarial) que detalla el proyecto.

En el «seguro de vejez» la pensión vitalicia no será inferior a la de 360 pesetas para los que tengan al menos 500 cuotas semanales acreditadas y constará de dos partes: una proporcionada al número y cuantía de las cuotas semanales abonadas en favor del asegurado y otra de 120 pesetas anuales procedente de la aportación del Estado. Los que al llegar a los sesenta años lleven por lo menos treinta de afiliados con un mínimo de 750 cuotas satisfechas; podrán



# ¡Agricultores!

Aumentarás vuestras cosechas con los **ABONOS QUÍMICOS** que prepara para **CEREALES** y toda clase de cultivos, la casa de

## RAMON GOMEZ SIMARRO

ALBACETE

Barrio de San Antón - Apartado de Correos, n.º 96  
Camino Muelles Estación, f. c. - Teléfono, núm. 515

DEPÓSITO EN MANZANARES.-Carretera de La Solana, núm. 10, duplicado

Informes en Cuenca:

**Narciso Redondo. -- Droguería**

solicitar la liquidación y cobro de su pensión, que sufrirá la reducción consiguiente a su anticipo, al cumplir los sesenta años de edad.

Por el «seguro de invalidez», los que caigan en este estado y no puedan ganar siquiera un tercio de lo que en su oficio y localidad gane un obrero de su categoría tendrán con sólo que lleven satisfechas 250 cuotas semanales, una pensión no inferior a 360 pesetas y que constará de dos partes, una proporcionada al número y cuantía de las cuotas que tengan acreditadas en su cuenta y otra de 120 pesetas procedente de la aportación del Estado. Todos los inscritos que caigan en invalidez tendrán, además, derecho a la asistencia sanitaria adecuada.

Por el «seguro de muerte», al fallecimiento del asegurado o pensionista se entregará a sus derechohabientes una indemnización por gastos funerarios no superior a 250 pesetas y además una pensión que corresponderá, en primer lugar, a la viuda inválida o sexagenaria o que tenga a su cargo hijos o nietos menores de dieciséis años o incapacitados; a falta de viuda a los hijos o nietos huérfanos menores de dieciséis años o incapacitados que hayan vivido a costa del causante y no tengan otros recursos equivalentes ni estén asilados; y en defecto de todos, a los ascendientes mayores de sesenta y cinco años e inválidos sin derecho a otra pensión u otros ingresos fijos equivalentes y que vivieren a costa del asegurado o pensionista fallecido. Las pensiones de viudedad y de orfandad serán del cuarenta por ciento de la pensión que disfrutase el causante si ya fuera pensionista o a lo que tuviere derecho si hubiera sobrevivido la invalidez en vez de la muerte. La pensión mínima de supervivencia será de 240 pesetas para la viuda y huérfanos y de 180 pesetas para los ascendientes.

Por el «seguro de maternidad», las obreras inscritas tendrán derecho a las mismas prestaciones sanitarias que en la actualidad, a premio de lactancia, como ahora, y a un subsidio igual al de enfermedad mientras dure el descanso legal.

Las mujeres de los obreros inscritos en los seguros sociales unificados tendrán derecho, aunque ellas no sean obreras ni, por consiguiente, figuren inscritas, a las prestaciones sanitarias (matrona, médico, ajuar sanitario y asistencia farmacéutica) del seguro de maternidad, siempre que den a luz.

Por el «seguro de enfermedad», todos los inscritos en los seguros unificados tendrán derecho a la asistencia médica y servicios farmacéuticos y a un subsidio que será del 25 por 100 de su salario base a partir del cuarto día de ser declarada su enfermedad hasta el séptimo y del 50 por 100 desde el octavo día de enfermedad en adelante hasta un máximo de veintiséis semanas. Si agotados los plazos de las prestaciones no se hubiese logrado la curación del asegurado, se le considerará inválido temporal con derecho a las prestaciones del seguro de invalidez.

Los servicios sanitarios del seguro de enfermedad serán también prestados a la mujer y a los hijos del asegurado que vivan en su domicilio y a su costa, luego que haya satisfecho diez cotizaciones semanales.

Los trabajadores autónomos, o sean los que por cuenta propia se dedican a cualquier clase de trabajo que tengan menos de cuarenta y cinco años y no tengan más de 6.000 pesetas de ingresos pueden voluntariamente inscribirse en el seguro de enfermedad, sometiéndose a previo reconocimiento facultativo. Igualmente pueden acogerse a este seguro voluntario los que hayan dejado de ser asegurados obligatorios con menos de cuarenta y cinco años, llevando cotizadas

veintiséis semanas en el año anterior y lo soliciten dentro del semestre siguiente a su cese en el seguro obligatorio, y el cónyuge superviviente de un asegurado obligatorio o voluntario.

### IMPRESIONES DE ARTE

## La Universidad de Salamanca

Visitando la pequeña Roma y recorriendo sus numerosos monumentos artísticos, cualquiera sean los de primer orden, no puede por menos el turista que admirar de modo especialísimo la Universidad, «Alma Mater», en torno de la cual ha girado la parte más gloriosa de la historia de la ciudad, pues en ella se resume y concentra toda la grandeza salmantina.

Está situado el edificio en el centro de lo que, con razón, podríamos llamar *Ciudad Universitaria Salmantina*, y cobijado a la sombra augusta de la Catedral nueva y de su esbelta torre, como para indicar que al amparo de la Iglesia había de irradiar la luz de la ciencia.

Tomando en nuestro recorrido la actual calle del Conde de Romanones, nos encontraremos, próximamente en su término medio, con una pequeña plazuela, llamada «Patio de las Escuelas Menores», en cuyo centro se alza majestuosa una bella estatua del maestro Fray Luis de León. No parece sino que dicha plazuela se dejó allí para que el turista pudiese admirar más a su sabor la fachada occidental de la Universidad, que asemeja un tapiz perfectamente encuadrado en las dimensiones de la pequeña plaza. Aquí queda asombrado todo visitante. El plateresco español culminó en esta obra, derramando en ella toda la elegancia y galanura, toda la suavidad y finura del estilo.

Construida en tiempo de los Reyes Católicos, figuran esculpidos ambos monarcas en grandes medallones del centro de la fachada; y en la parte superior de la misma, como para indicar que toda enseñanza verdadera debe salir de labios del sucesor de Pedro, un Pontífice, sentado en su trono, dirige la palabra a unos cuantos escolares que la escuchan con atención. Se ignora quién fué realmente el autor de esta obra maravillosa; pues mientras unos la atribuyen a Egas, otros afirman que es de Gil de Hontañón.

Atravesamos la gran portada que da acceso al edificio por esta parte y nos hallamos en un gran vestíbulo, también con bellas esculturas, como el escudo universitario, el de los Reyes Católicos y los bustos de los cuatro evangelistas.

Y llegamos a la parte baja del claustro. Las diferentes aulas ostentan sobre sus puertas inscripciones latinas que explican las disciplinas que en ellas se enseñaban. Una de ellas, la más célebre sin duda, es la llamada de Fray Luis de León. En esa cátedra oscura, austera, fué donde el inmortal conde se explicaba sus lecciones escurristicas, que eran tenidas «como milagro»; en la suave penumbra de esa cátedra nos parece oír aún el «declamamos ayer» con que reanudaba el celebrísimo maestro sus lecciones, interrumpidas por cinco años de prisión en las cárceles inquisitoriales. ¡Cuántos recuerdos históricos encierran aquellos bancos, aquella tribuna! ¡Sería profanación inicua borrar o enturbiar aquellos recuerdos llevando allí las transformaciones que exige la nueva vida universitaria! ¡Que nadie se atreva a poner sus manos para llevar a aquella cátedra las exigencias de la estética moderna!

En el Paraninfo se pueden admirar unos tapices barrocos de buen gusto, y un cuadro del Rey Carlos IV, pintado por Goya. Asimismo

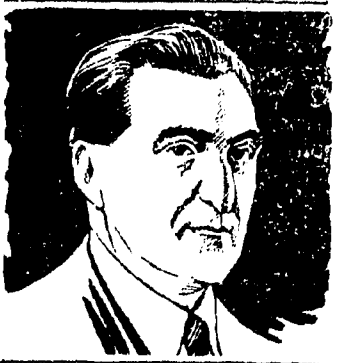


# 6

## OPINIONES Y UNA SOLA VERDAD

**MAESTRO ARBOS**  
"Por su excelente calidad en el sonido receptor, Philips tiene en mí un admirador."  
**NINO DE MARCHENA**  
"El receptor Philips da la sensación de la realidad misma."  
**CELIA GÁMEZ**  
"Oyendo un receptor Philips se recomiendo por sí mismo."  
**SELICA PÉREZ CARRIO**  
"El Philips da, justo y a veces mejorada, la sensación de la realidad misma."  
**MIGUEL RETA**  
"Nada tan agradable al oído como una audición por el receptor Philips."  
**SAGI-BARBA**  
"El receptor Philips consigue satisfacer plenamente a mi oído."

Escuche usted los famosos Philips *todas las ondas*, "Receptodo" y "Nautilus", que reciben con extraordinaria musicalidad todas las emisoras del mundo.



# PHILIPS

## Representantes Oficiales Philips

- Santiago Redondo, Mariano Catalina, 45. CUENCA
- Rafael Almodóvar, Plaza Mayor, 9. BELMONTE
- Francisco Ibáñez Huerta, CAÑETE
- Domingo Cruces, HUETE
- Sucesor de Gabino Masso. MOTILLA DEL PALANCAR
- Juan Francisco Jiménez, PRIEGO
- José Miguel Sotoca, Martínez Acacio, 4. SAN CLEMENTE
- Enrique Jiménez Rabadán, Plaza Mayor, 5. TARANCON

y en todas las poblaciones importantes de España.

no pueden verse a lo largo del claustro bajo, unas estatuas policromadas, bellas esculturas góticas, pertenecientes al retablo de la antigua capilla universitaria, que se sabe era parecido al de la Catedral Vieja, sólo que repujado en plata y con valiosos cuadros pintados por Gallegos.

Se restauró descabelladamente la capilla en 1767, destruyendo con ello una gran riqueza nacional. La actual es un «alarde de riqueza y sencillez». Su retablo, todo de bronce y mármol, ostenta pinturas de buenas firmas españolas e italianas. Interesantísimo es el sagrario de plata. Las paredes están ricamente decoradas con sendas colgaduras de terciopelo rojo, guarnecidas con flecos de oro, y con los escudos de la Universidad bordados en plata. Los bancos están asimismo forrados de terciopelo con los escudos universitarios bordados como en las colgaduras. En el interior de este sagrado recinto reposan los restos del inmortal Fray Luis de León.

En el patio central, circundado por doble claustro, se conserva aun el árbol secular, a cuya sombra se sentaban los escolares para pedir aclaraciones a los profesores al salir de clase. Sus extensas ramas son símbolo perenne de la frondosidad universitaria salmantina en los siglos de nuestra grandeza. En ese árbol «anidaba toda clase de pájaros». En la ciudad eran designados los diversos escolares con nombres de aves: los dominicos eran llamados golondrinos, polomos los mostenses, cigüeñas los mercedarios, grillos los bernardos, pardales los franciscanos, tordos los gerónimos...

Vista la parte baja del edificio, subimos a la superior. La escalera, verdadera joya del renacimiento español, por su decoración de exquisito y delicado gusto, representando escenas de torneos, fiestas de toros, escenas corlesanas, etc. nos conduce al claustro superior. De los cuatro tramos de éste sólo uno merece especial-

sima atención por la preciosa gracia renacentista que corre a lo largo de su muro, por el interesante artesanado mozárabe, por las pinturas murales recientemente descubiertas, y por la estupenda puerta de hierro, modelo de nuestra orfentería del siglo XVI, que da acceso a la actual Biblioteca, en la que se guarda una estantería barroca de buen gusto.

Las reformas llevadas a cabo en épocas posteriores han hecho desaparecer, a más de la antigua capilla que debió contener mérito inmenso, otras cosas interesantes y curiosas, tales como el antiguo reloj, que fué sustituido por la actual española churriguera de pésim gusto. Pedro de Medina en su obra «Grandezas de España», describe así aquel curioso mecanismo: «... Encima (de la capilla) hay un reloj que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande, y orilla de ella hay un negro que da las horas. Están también dos carneros que dan las medias horas arremetiéndose cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se aparta, y al contrario. En el mostrador del reloj está una imagen de nuestra Señora, y debajo de la imagen los tres Reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan a Nuestra Señora, dando las nueve horas de la mañana. Está asimismo la luna, que por sus puntos hace su movimiento creciendo o menguando, donde se ve muy a propio de como ella aparece cada día en el cielo...»

La visita a la Universidad de Salamanca es «como un paseo por la Historia» de aquellos siglos dichosos del esplendor de España, cuando ésta era temida, respetada y amada, cuando era reina del mundo; cuando «a todas las zonas extendía su ceño de oro, su blason divino».

Fundóla el rey de León D. Alfonso IX. Fernando III el Santo y Alfonso el Sabio, la enriquecieron con privilegios; así como varios Pontífices entre ellos Alejandro IV

que la consideraba como «una de las cuatro lumbreras del mundo».

Poco a poco se extendió su fama por toda Europa, culminando en el reinado de los Reyes Católicos. Su brillo atraía a los hombres más inteligentes de España y de Europa, pudiéndose decir con razón que Salamanca fué desde entonces el «aula que congregaba a todos los aspirantes a la sabiduría». A sus ubérrimos pechos se amamantaron las figuras proceras de Melchor Cano, los Sotos, Salmerón, Deza, Molina, Suárez, Covarrubias, Fray Luis de León, Quevedo, Beatriz Galindo, Arias Montano, el Brocense, Meléndez Valdés, Quintana... En verdad, la Universidad salmantina «resume el pensamiento nacional de varios siglos».

La decadencia general de España eclipsó también el brillo de la «Alma Mater». La política invadió sus aulas, y envenenó las inteligencias. Las costumbres se corrompieron en los ámbitos universitarios y en los célebres Colegios Mayores y Menores, dando al traste con aquella gloriosa tradición escolar que jamás ha vuelto a resurgir, y que por mucho que se haga, no se llegará nunca a igualar. Los pájaros universitarios cesaron en sus dulces trinos; y levantaron su nido para trasladarse en raudos vuelos a Bolonia y Oxford.

Las exigencias pedagógicas de hoy, que consideran insuficientes las antiguas aulas salmantinas en las que se reunían en aquellos tiempos más de seis mil escolares han habilitado el palacio de Anaya para las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias. Con ello ha perdido la verdadera universidad todo su sabor escolar. Hoy no se conserva sino como santuario, museo y biblioteca.

CORONEZ

Junio de 1936.

### LO QUE SÉ POR ELLOS

## D. JUAN VENTOSA DICE...

Como casi todos los días, el Salón de Sesiones está desanimado. Los discursos ya no interesan a nadie. Ni a los diputados mismos. La emoción política está en la calle. Y la calle es hoy toda España. Los diputados acuden al Congreso más para adquirir noticias que para cumplir su función de legisladores. Por eso los pasillos están bastante concurridos. Y llenen su poquito de emoción. En las primeras horas, los parlamentarios inquirieren detalles de la jornada con avidez. Después, cuando los sucesos, de boca en boca han dado dos o tres vueltas por toda la Cámara, vienen los comentarios. ¿Cuándo nos decidiremos a hacer algo más que comentarios? Produce amargura contemplar el panorama nacional y ver que... siguen comentando.

En el pasillo central sostienen animada charla Gil Robles, Calvo Sotelo, Ventosa, Cid... Luego se acercan otros diputados y periodistas.

—¿Qué es ello don Juan?  
—Nada de particular. Comentá-bamos...  
Don Juan Ventosa se separa del grupo.

—Hemos visitado al presidente del Consejo para pedirle tome medidas contra la triste situación imperante en algunas provincias... —me va diciendo el político catalán a la vez que paseamos por el pasillo circular.

—¿En algunas provincias sólo?—le pregunto extrañado.  
Don Juan se sonríe. Comprende que tengo razón.

—Ha visto usted con qué fuerza ha prendido en Castilla el sa-rampión estatutario?  
—A mí me parece bien todo lo que tienda a dar satisfacción a las aspiraciones que puedan tener las distintas regiones españolas a obtener su estatuto. Con dos condiciones: Primera. Que la aspiración sea realmente sentida. Segunda. Que el régimen que se establezca no pueda constituir obstáculo ni entorpecimiento para la coordinación necesaria de todas las actividades y de todos los esfuerzos en la obra común de engrandecimiento de España.

—El otro día, en una conferencia, hablaba usted de la necesidad de una ordenación económica. En las actuales circunstancias, ¿puede abordarse seriamente esa ordenación?  
—No; no puede abordarse seriamente una ordenación económica si previamente o simultáneamente no se procede a una ordenación política y social. La profusión de huelgas que no responden a reivindicaciones económicas sino a una agitación revolucionaria; la desahogada política agraria; el estado de inquietud y de incertidumbre en que vive España hoy, son incompatibles con toda actuación eficaz en materia económica. Los problemas económicos tienen un aspecto técnico. Pero tienen una base y un contenido de carácter político y social.

—¿Luego el problema económico es propiamente un problema de confianza?  
—La confianza pública es la base de toda obra económica. Sin confianza en que los derechos serán respetados, las leyes cumplidas, el orden público asegurado, no hay posibilidad de resolver ningún problema económico. Pero no basta esta confianza en la existencia de un gobierno que cumpla la misión primordial de todo poder público. Es indispensable, además, que se siga una política económica adecuada, coordinada, con la nota esencial de continuidad, en los diversos aspectos de la actividad nacional.

Se oyen fuertes campanillazos dentro del Salón procedidos de grandes gritos e imprecaciones. —Un momento. Voy a ver qué pasa ahí dentro—dice D. Juan. Por todas las puertas entran los diputados atropelladamente. Es el tirón de la calle. Es la parodia emocional y terrible de España. No ha sido nada. Unos insultos de grueso calibre. Nada más que insultos. Lo que en tiempos normales ocurre en todas las plazuelas.

C. G.

Madrid, junio de 1936.

## Frutas y legumbres

compro en comisión y cuenta propia. Dirigirse a Eladio Castellanos Asentadores de frutas Santa Engracia, 54, 2.º Madrid.



# Academia de Corte Parisino

Clase diaria y alterna

Patrones a la medida  
Confecciones

## Encarnación Caballero

Profesora titulada

Se conceden títulos :-: Precios económicos  
COLON, 20.-CUENCA

# Información local

## Carnet de Viajeros

Hemos saludado de Madrid, a don Luis Martínez Kleiser, a don José Martínez Acacio, a D. Leocadio Martínez Durango, Agente de Vigilancia, a D. Andrés Lozano Sevilla, Maestro Nacional; para Toledo, marcharon D. Manuel Martínez y D. Antonio Cordero, jóvenes de A. C., con el fin de asistir al cursillo de A. C.; para Madrid, doña Luisa Torrijada, Celdera de esta Prisión Provincial; ha regresado de Madrid, doña Nieves Rodríguez; ha marchado para Madrid, el reverendo Padre Leoz, Rector de los Redentoristas, que ha sido trasladado a otra residencia; después de breve estancia en esta población, marchó a Toledo, D. Angel de la Torre Izamael, culto Abogado de Madrid; también hemos saludado a D. Conceso Coso, Abogado de Madrid y a D. Ricardo González, Abogado de Belmonte.

## Ehorabuena

Con brillantez extraordinaria ha realizado el examen de ingreso en el Instituto de Guadalajara la niña Amelia Sánchez Martínez hija de nuestro colaborador gran amigo e ilustre veterinario de Salmerón D. César Sánchez; nos complace mucho el feliz resultado y felicitamos a sus profesoras del «Colegio Sadell»; con la más cordial enhorabuena para tan distinguidos amigos D.ª Julia Martínez Niño y su distinguido esposo D. César.

También se la damos muy cordial a la estudiosa niña Encarnación Navarro Sáiz, de El Picazo por haber aprobado el Ingreso del Bachillerato en el Instituto de esta Capital; la cual hacemos extensiva a su profesora Sra. D.ª Angeles G. Iglesias maestra de dicho pueblo.

Se la damos al joven alumno del Bachillerato, Antonio Pastor Cañada, que con méritos de Honor, ha terminado el tercer año, siendo un excelente estudiante.

También se la damos a su hermano José Pastor Cañada, por haber aprobado el primer año con brillantes notas.

Hacemos extensiva esta felicitación a la mamá y demás familia.

## Enlace

En Madrid, en la Catedral de San Isidro, se verificó el día 16 de los corrientes, el enlace matrimonial del culto Abogado D. Rafael Marín Lázaro y Andreo, con la distinguida señorita Leonor Angulo y García Siego. Bendijo la unión, el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Cruz Laplana y Laguna.

Rebían los novios y respectivas familias nuestra cordial enhorabuena, en particular a nuestro buen amigo D. Rafael Marín Lázaro, Diputado a Cortes, por la circunscripción de Madrid.

## Natalicio

En Zaragoza ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, D.ª Elvira Campos Muñoz, joven esposa de nuestro querido amigo D. Alfonso Galán Garcés.

Reciban tan venturosos padres y abuelos, en particular los señores de Campos Corral, nuestra cordial enhorabuena.

## Poseionado

En atento salud, nos comunica D. Gregorio Prieto haber tomado posesión de este Registro de la Propiedad, nombrado por orden ministerial del 6 del corriente, ofreciéndose oficial y particular para cuanto pueda servir en bien de Cuenca y su provincia; nosotros por nuestra parte también le ofrecemos las columnas de este periódico para tales fines.

## Neurología

El día 15 del actual, falleció en esta Capital, el conocido industrial de esta plaza D. José Alarcón.

Reciba su viuda, hijos, hermano y demás familiares nuestro más sentido pésame.

## Reto simpático

El domingo 14 del corriente, celebró su función religiosa la Venerable Hermandad de Jesús con la Caña, en la ermita de San Antón, ocupando la Segrada Cátedra don Victoriano de la Cruz, ante numeroso público.

Como nota saliente, reseñamos el momento de la entrega de pan a los pobres, limosna donada por la mencionada Hermandad, y que fué llevada a cabo con el mayor orden.

Felicitamos a todos los Hermanos por su organización en este acto, haciendo votos porque el ejemplo cunda para remediar el pobre.

## Nombramiento

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Tajo, D. Julián de la Motena Sanz.

## Bodas de Oro

En la Capilla de las Siervas de Jesús, celebró solemnemente sus Bodas de Oro, de la Profesión Religiosa de Sierva de Jesús, Sor Nicolasa, Sierva que lleva en esta población 40 años, donde goza de generales simpatías.

El acto resultó conmovedor y con tal motivo tan benemérita religiosa fué agasajadísima por innumerables amigos.

Reciba Sor Nicolasa, y la Comunidad nuestra cordial felicitación, deseando a la festejada, muchos años al servicio de los enfermos y de la Religión.

## La Octava del Corpus

Con extraordinaria solemnidad, se celebró la Octava del Corpus en esta Catedral; a las cinco de la tarde, se celebró la solemne procesión con el Santísimo por dentro del templo, cantándole tres mozares, por las Juventudes católicas, y oficiando de Pontifical, nuestro amadísimo Prelado. Hubo gran concurrencia de fieles.

## Colegio de Abogados

Ha sido designado para ocupar el cargo de Secretario de este Ilustre Colegio de Abogados, D. José Pinós, y para el cargo de Diputado segundo D. Apolonio Solera, ambos gozan de generales simpatías entre sus compañeros. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

## Musicales

Se está organizando, bajo la dirección de D. Jesús Calleja una agrupación orquestal, compuesta por instrumentos de cuerda y aire y que en breve empezará los ensayos.

Se admiten inscripciones de instrumentos de púa y arco y de todo el que quiera colaborar a esta obra que artísticamente promete dejar muy alto en nombre de nuestra querida Cuenca.

## Taurinas

Ha sido contratado otro lote de seis toros para lidiarse en una corrida en Madrid, de la acreditada ganadería de D. José María López Cobo; ello prueba, el gran resultado que dieron los toros que días pasados fueron lidiados en la ciudad plaza, que merecieron elogios de los principales críticos taurinos de Madrid.

## Tribunales

El día 17, se vió ante el Tribunal de Urgencia, la causa seguida contra Tirso Rosa de Togores, quien fué condenado a la pena de un mes y once días de arresto, por tenencia ilícita de arma corta.

Todos recordarán que dicho señor, fué sumariado por habersele ocupado una pistola en su coche, cuando iba recogiendo actas en las elecciones para diputados. Como la pena la tenía cumplida con exceso, fué puesto en libertad.

# SECCION RELIGIOSA

## Santoral y Cultos

Día 21, Domingo III de Pentecostés. Stos. Luis Gonzaga, cf.; Demetria, vg.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual.

Día 22, lunes. Stos. Paulino de Mola, Niceas, obs.; Inocencio V, p.

Día 23, martes. Sts. Juan, Félix, pbs., Agripino, vg.

Día 24, miércoles. El Nacimiento de S. Juan Bautista. Stos. Orenco, Ciriaco, Longinos, hrs. mrs.

Día 25, jueves. El Corazón Eucarístico de Jesús. Stos. Guillermo, fi.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticas

En S. Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.

Día 26, viernes. Stos. Juan, Pablo, hrs.; Anselmo obs.; Pelayo, niño, mr.

Día 27, sábado. Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. Stos. Crescente, ob., Ladislo, rey.

## Vela al Santísimo

Todas las tardes, en San Felipe, se halla Expuesto S. D. M:jestad de cinco a siete.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús

Continúa celebrándose en la parroquia del Salvador, a las seis de la tarde, predicando el M. I. señor D. Rafael Martínez Vega, Arcediano de la S. I. C. Primada de Toledo.

IMP. MODERNA. CUENCA

# F. BIETO ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca)

— CUENCA —

# Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inducidos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6-8 volt. a 3.50 pts.

Id. Id. 12-16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 39

# ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

## EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato

Oposiciones

Idiomas

Cultura general

Residencia de estudiantes

Régimen y disciplina familiares

# LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Hacienda

Domiciliada en BARCELONA.—Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Sinestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1874	297.919'64	51.209'82	93.613'38	71.161,71
1884	534.400'12	230.532'81	178.153'55	340.492'02
1894	947.768'37	441.328'02	315.885'12	667.786'19
1904	1.859.019'98	675.772'41	619.673'32	860.721'21
1914	4.344.303'38	2.285.819'86	1.448.810,92	1.428.000,—
1924	18.118.468'10	9.737.013'01	6.612.020,30	3.057.268,08
1934	23.555.062'73	11.689.977'32	8.594.986,71	7.904.464,94

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 3, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

# PLATERO 1936 «CONCIENCIA NACIONAL»

## (I. Viale

Sube por el camino, empedrado de canciones y sudor. Platero, el borrico ideal de Juan Ramón Jiménez, que es hoy alumno honorario de muchas escuelas españolas. Mirando al árbol que se balancea, al grillo que canta y a la estrella fugaz va saltando sobre las piedras de los kilómetros como el niño que salta sobre piedrecitas colocadas en hilera. Muere la tarde con calma soacrática y la lloran los lirios del camino. Y dice Juan Ramón: La tarde moría—en idealismos—violetas y blancos—lo mismo que lirios.

## (II. Dulce recordar

La ciudad a donde se dirige ahora Platero es una villa pacífica, olvidada de todos. Con gusto recuerda el borriquillo como era, hace ocho años, cuando por última vez la visitó. A su entrada no había esos hombres que pinchan cruelmente los seroncillos de mariposas blancas. Las niñas bordaban quimeras en el bastidor de la infancia mientras los viejos esperaban a que la última de las Parcas cortara el hilo de su existencia.

## (III. Bajo el yugo de los bárbaros

¡Qué bella era la iglesia de la ciudad! Esbelta su torre, artística su fachada, histórico su recinto. En la sacristía se guardaban casullas bordadas en oro, códices antiguos, objetos de plata. Esto con la custodia era la joya, la única joya del pueblo adonde se encamina Platero. Era pero un buen día el yugo de la unidad sustituyó el yugo de los bárbaros. Y estos pensaron: La custodia es inútil; los parados no comen; luego véndase y coman los obreros; los indeferentes: Es una cosa artística, pero... y los creyentes: Se salvará el cuerpo de una generación; se perderá el alma de muchas. Pero se vendió y el dinero no fué para los parados sino para los directivos de las organizaciones. Los parados siguieron muriéndose de hambre y el pueblo se quedó sin custodia.

## (IV. Desilusión

Yo soy la viudilla del Conde de Oré... Esta fué la última música que oyo Platero cuando marchó de la villa. Jugaban al corro los niños pobres, y eran felices fingiéndose obispos, y reyes, y condes... Pero ahora la Plaza está desierta. La iglesia tiene rasguños negros, como si lenguas de fuego la hubiera lamido y arañado como el niño que pretende devorar hasta el plato de las natillas. Las paredes están llenas de letreros repugnantes en los que no se divisa la menor ortografía «Volcol al comercio tal» «Biba el hamor libre» «Mueran los karkas». Voló la paz y con ella la alegría infantil. Porque estos no son niños, de los que soñaban con un juguete, sino pioneros rojos. Platero busca apoyo en los viejos. Ellos no habrán olvidado, pero como recomendación para que vaya con ellos le dicen: Borricucho ven aquí a calentarte. Tenemos buena leña ¡como que es de santol!

## (V. Lo único igual

Con su trocillo ligero, entre piedras y blasfemias, sale Platero del pueblo. Contempla los campos en los cuales escasean las espigas, y son garantía de ruina segura. Mes allá los árboles, secos, sin fruta. Están como si sobre ellos hubiera caído la maldición de Dios. Y mira al cielo azul, dejando hablar a Juan Ramón Jiménez:

... lo único igual a entonces, a tantas veces, luego, ¡sin fin de tanto fin! mientras moviendo filosóficamente la cabeza parece decir: ¡Pobrecillos! ¡Pobrecillos!

José SIMÓN

## UN EJEMPLO...

Es el que parece iniciarse en Cuenca. Saltando a postas otra vez el orden de ideas sobre «conciencia nacional», quiero enaltecer el ejemplo de algunos patronos. Escasísimo es en verdad el número; pero no importa. Todo es empezar. Siempre cuesta más el primer paso. Los que lo dan son los verdaderos valientes. La Historia está llena de esos casos heroicos.

Tenemos una «conciencia nacional». Irremediablemente ella ha de gritarnos en el oído. Desgraciado del que, por sus caprichos o por sus intereses o por sus pasiones y vicios, desoiga esas voces. Sobre su vida dejará caer sin duda la guadaña la inminente muerte.

Sin embargo, algunos, sordos o por conveniencia o por ruindad, rehusan obedecer el imperio de la «conciencia nacional». Rendidos devotos de su amor propio le entregan generosamente su obediencia. Todo para ellos es relativo. Y para nosotros; pero ellos no conocen otro término de relación que su egoísmo. El aire de la atmósfera es delicioso para ellos; la tierra, en que vivimos, también. Mas sólo por que refrigeran suavemente su persona o le producen abundantes comodidades. España es grande, mientras no posea la llave de nuestros caudales.

Hora es ya de ver a nuestros obreros trabajando; de que nuestros patronos recapaciten y vean las manos caídas de sus mismos obreros. Ya se ha dado en Cuenca el paso más difícil, el primero. Algunos propietarios han dado sus obras a los trabajadores de derechos. Aun quedan entre estos bastantes parados, ciertamente. Esperamos que todos los demás patronos derechistas sigan la ruta comenzada por estos pocos. Hace falta que no se acobarden; que vayan adelante; que imiten valerosamente el ejemplo. Porque esa imitación traerá la victoria.

Oligamos todos, todos sin excepción la voz de la «conciencia nacional», Oiganla ahora los patronos derechistas. No propugno odio ni rencor para los de enfrente; si justicia para todos. La justicia como la caridad, debe empezar por nosotros mismos. Crimen gravísimo sería dejar que los nuestros pezequen, porque los ajenos tengan vida. Esto ni es justo, ni natural.

Y vuelvo a lo mismo. Que nuestra razón y nuestra fe nos aconsejen. Tengo tal confianza en la luz clara del entendimiento sobre el cielo puro y limpio de nuestra existencia sin borrascas; sin turbaciones, que pongo en el gran parte de la solución, si no toda, del presente mal. Pero la razón guiada siempre por la fe. El que camina sobre estas dos ruedas va seguro. Para volar hay que tener alas, y esas son las únicas que la Divina Providencia ha dado a la pobre humanidad.

Son suficientes, no obstante. Con ellas sólo, podemos solucionar los problemas todos de nuestra existencia. Pues obremos con ellas; que guíen nuestros pasos por el mundo. Si antes hubiéramos obrado así, nada tendríamos que deplorar ahora. Cuando la razón y la fe nos conduzcan, alegrémonos: «la conciencia nacional» está en nosotros. Y la salvación.

ARCOSA.

Cuenca, Junio de 1936.

## Se vende

una casa en la calle de San Lázaro, 32 (Puente San Antón). Informes a la misma calle, número 42, Daniel Verdú.